# ACTA MESA CONTRATACIÓN
CALIFICACIÓN SOBRE A

**Expediente 460 - CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS IMPLANTADAS EN LAS EELL DE NAVARRA"**

Siendo las 9:00 horas del día 23 de marzo de 2021, se constituye telemáticamente la mesa de contratación del contrato de servicios de *Asistencia técnica en el mantenimiento de aplicaciones informáticas implantadas en las EELL de Navarra* con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

**Presidente:** D. Joaquín Sagües Lacasa, Director Gerente de ANIMSA.
**Vocal:** Dña. Mirian Lizarbe Chocarro, Directora Económico Financiera de ANIMSA.
**Vocal:** D. Eduardo Tuñón Gonzalo, Director del Área de Aplicaciones de ANIMSA.
**Vocal:** D. Ricardo Fuertes Goñi, Jefe de Mantenimiento de ANIMSA.
**Secretaria:** Dña. María Sorbet Barricarte, Técnica de Contrataciones de ANIMSA.

Se constituye formalmente la Mesa de Contratación para la apertura del sobre A, conforme al procedimiento Simplificado (regulado en el articulo 80 LFCPN 2/2018), en el que se había invitado a 5 empresas a presentar oferta:

1. BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING S.L. (B15850647)
2. BILBOMATICA S.A. (A48270227)
3. DISTRIBUCION E IMPORTACION DE MATERIAL INFORMATICO Y ELECTRONICO, SA (A78507977)
4. HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU (B99537854)
5. INETUM (GFI) NORTE SL (B48301865)

Se abre la sesión y se comprueba a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) que en el plazo establecido se han presentado las siguientes personas licitadoras a este contrato:

1. BILBOMATICA S.A.
2. DISTRIBUCION E IMPORTACION DE MATERIAL INFORMATICO Y ELECTRONICO, SA
3. HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU
4. INETUM (GFI) NORTE SL

Seguidamente, a través de PLENA, se procede a la apertura del Sobre A "Documentación administrativa" presentado por las personas licitadoras anteriormente citadas.

La Mesa de contratación procede a comprobar si se presenta la documentación exigida en los pliegos reguladores. En este caso, se debía presentar el Anexo I "Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar", con la documentación sobre la persona licitadora señalada en el apartado 9 del Pliego Regulador, en su caso.

Tras examinar la documentación aportada se aprecia que es correcta.

Por todo ello la Mesa acuerda:

**PRIMERO:** Admitir las 4 ofertas recibidas al considerar que la documentación presentada por las personas licitadoras es suficiente a la vista de lo dispuesto en el Pliego Regulador que rige esta contratación.

C.I.F.:A31152150 - Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra: Hoja NA12872, Tomo 542, Folio 72

**SEGUNDO:** Se acuerda proceder seguidamente a abrir el sobre B, que contiene la documentación técnica con criterios no cuantificables mendiante fórmulas, encargándose la valoración y emisión del informe técnico correspondiente a D. Ricardo Goñi.

Terminado el acto a las 9:30 horas, se da por finalizada la calificación del sobre A y se extiende la presente acta que es firmada electrónicamente por los miembros de la Mesa de Contratación.

15812853P JOAQUIN MARIA SAGUES (R: A31152150)
Firmado digitalmente por 15812853P JOAQUIN MARIA SAGUES (R: A31152150)
Fecha: 2021.03.23 14:03:15 +01'00'

Fdo: D. Joaquín Sagüés Lacasa

LIZARBE CHOCARRO MIRIAM - 33426762B
Firmado digitalmente por LIZARBE CHOCARRO MIRIAM - 33426762B
Fecha: 2021.03.23 14:32:36 +01'00'

Fdo: Dª Miriam Lizarbe Chocarro

23/03/2021 15:22:58
Eduardo Tuñón
Director de Aplicaciones de ANIMSA

Fdo: D. Eduardo Tuñón Gonzalo

Original firmado electrónicamente - 24/03/2021 07:44:30
Ricardo Fuertes Goñi

Fdo: D. Ricardo Fuertes Goñi

SORBET BARRICARTE MARIA LUCIA - 72800111M
Firmado digitalmente por SORBET BARRICARTE MARIA LUCIA - 72800111M
Fecha: 2021.03.23 09:30:59 +01'00'

Fdo: Dª María Sorbet Barricarte